

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5662 / 2941

Liesa Bescós, Urbez

Aguas

1945 - 1945



Audiencia Provincial

Responsabilidades Políticas

=== HUESCA ===

Expediente núm. 2.941

CONTRA URBSZ LISSA BESCOS

DE AGUÉS

(HUESCA)

JUZGADO INSTRUCTOR DE HUESCA

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 10 DE MARZO DE 1941

FALLADO EL DE DE 19



AUDITORÍA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Sito en

Ref. al n.º

1731

7280820
1731

Mene

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º 3559-40 instruida contra Mora Lisa
Bresca

a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1939, rogándole a V. E. se digne acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Mene de Seben de 1948

El

JUEZ: M. L. F.

[Circular stamp: PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE HUELVA]
[Signature]

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Huelva

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal de la anterior comunicaci3n juntamente con el testimonio de sentencia.

Huesca ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco



PROVIDENCIA

S. S.

Huesca ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco

Pintado

Dada cuenta, pase el anterior testimonio de sentencia al Ministerio Fiscal a efectos de informe.

Castro

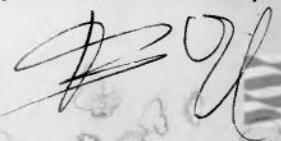
Cano

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente, certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado, certifico.



Fiscal utiano procedente incesar
contra Urbez Besa, el oportuno
Expediente de Responsabilidad Polí-
tica.

Huesca 9 marzo 1945.

PROVIDENCIA

S. S.
Presidente _____
Castro _____
Cano _____

Huesca a diez de marzo de mil
novecientos cuarenta y cinco.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarisimo ~~de~~ ordinario número 3559-46 contra Urbez Liesa Besosa por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Huesca.- de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

NOTIFICACION
M. de F. en liquidacion de p. Fiscal de p. en L.
antes de que se celebre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS
Dicho de responsabilidad política de UNOZ LISA BOSCO ⁵
SALIDA
Expte. n.º Juzgado de Huesca Audiencia de Huesca n.º 2.941.
13 MAR. 1945
Registro Central Responsables POLITICOS
[Handwritten signature]

